



COMISIÓN DE FUTURO, CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 108ª, ordinaria
Miércoles 20 de agosto de 2025

El acta de la sesión 106ª se declara aprobada.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación (boletines N° 15869-19 y N° 16821-19, refundidos).

Boletín: [15869-19](#), [16821-19](#)

2.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que regula los sistemas de inteligencia artificial (boletines N° 15869-19 y N° 16821-19, refundidos), anexando el correspondiente informe financiero (I.F. N° 244/10.08.2025)

Boletín: [15869-19](#), [16821-19](#)

3.- Comunicación del jefe de la Bancada de Diputados UDI por la que informa que el diputado Daniel Lilayu será reemplazado, temporalmente en la presente sesión, por el diputado Marco Antonio Sulantay.

4.- Ordinario A22/N° 2111 de la Ministra de Salud, mediante el cual, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, Glosa N° 16, remite el reporte trimestral de ciberseguridad del Ministerio de Salud, correspondiente al segundo trimestre de 2025, el cual da cuenta de la ocurrencia de incidentes registrados a la fecha y del estado de los respaldos de los activos ministeriales.

5.- Oficio CCHEN (O) N° 3/012 del Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, señor Luis Huerta Torchio, por el que solicita audiencia con la Comisión a fin de compartir los principales lineamientos, avances y compromisos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), institución pública dependiente del

Ministerio de Energía, que este año conmemora 61 años de trayectoria al servicio del país.

[6](#).- Correo electrónico proveniente del HUB Ambiental de la Universidad de Playa Ancha, a través del cual se da a conocer que han obtenido la acreditación internacional ISO/IEC 17025:2017, a nivel de laboratorio, que los convierte en el único centro de investigación, asociado a una universidad pública y estatal, que consigue esta relevante validación técnica en la Región de Valparaíso.
